



BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

DECRETO No. 658 DE 2016

"Por medio del cual se otorga una condecoración al Estandarte de la Bandera de la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el día 5 de noviembre se celebra el centésimo vigésimo quinto aniversario de la Policía Nacional.

Que con ocasión de este aniversario, el gobierno del Departamento de Bolívar, hará público reconocimiento de la labor realizada por la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión de la Policía Nacional, demostrando con los últimos resultados operativos y preventivos obtenidos por el Gaula en esta jurisdicción, con la desarticulación de las bandas delincuenciales dedicadas al flagelo, la extorsión y por el despliegue de la campaña "YO NO PAGO, YO DENUNCIO" a los diferentes Gremios en nuestro Departamento;

Que es deber del Gobierno Departamental hacer extensivo reconocimiento y otorgar al Estandarte de la Bandera de la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión la medalla Honor al Mérito Gobernación de Bolívar para honrar a aquellas personas e instituciones, que en ejercicio de sus misiones o cargos prestan invaluable servicios en la salvaguarda y defensa de la seguridad ciudadana;

Que la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión de la Policía Nacional, se han hecho acreedores de esta distinción por parte del Gobierno Departamental, en virtud a su espíritu de colaboración para la conservación del orden público y del medio ambiente; además de sus excepcionales iniciativas y liderazgos;

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar la Medalla "Honor al Mérito de la Gobernación de Bolívar" al Estandarte de la Bandera de la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión de la Policía Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: La condecoración de que trata el artículo anterior les será entregada en ceremonia especial que tendrá lugar en la ciudad de Cartagena, y copia del presente decreto les será entregada en nota de estilo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C., a los 03 días del mes de Noviembre de 2016.

Dumek Turbay Paz
Gobernador del Departamento de Bolívar

